

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA APROBAR
ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA EMPRESA
UNESDRAS S.A.**

En Guayaquil, En la república de Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del 2016, a las 4:00 pm en el domicilio de la compañía en la cda. Nueva Kennedy calle D entre primera y segunda este calles número 110.

Reunidos personalmente todos los accionistas de la sociedad denominada **UNESDRAS S.A.**, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de accionistas con carácter de Junta universal.

Se procede acto seguido a la conformación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta General de accionistas mediante la exhibición de las cédulas de ciudadanía de los accionistas asistentes y reproduciéndose el nombre, C.C., y número de acciones de los mismos en la acta a continuación. Los accionistas asistentes firman a continuación:

LISTA DE ASISTENTES:

ING., Alfredo Javier León Barzola, con C.C. 0902261148, con número de acciones 320



SRA., Luisa Rosana Santana Hungría, con C.C. 0905168035, con número de acciones 480



Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

Punto 1.- Designar al Presidente y Secretario de la junta de accionistas, actuará como Presidente de la junta la Sra. Luisa Rosana Santana Hungría y como Secretario el Ing. Alfredo Javier León Barzola.

Punto 2.- Revisión de los Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes internos del período fiscal 2014 de la compañía anónima de la empresa **UNESDRAS S.A.** los mismos que no reflejan muchos movimientos financieros, debido a que la empresa fue constituida en noviembre del año 2014.

Punto 3.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes del período fiscal 2014 internos de la empresa **UNESDRAS S.A.** por parte de los accionistas de la compañía previa a su revisión.

Punto 4.- Aprobación del envío electrónico de los Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes de la empresa **UNESDRAS S.A.** del ejercicio fiscal 2014 al organismo regulador la Superintendencia de Compañías (SUPERCIAS).

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.



Ing. Alfredo Javier León Santana
EL SECRETARIO



Sra. Luisa Rosana Santana Hungría
PRESIDENTE